



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
3 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007 2017 00066 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	ANDRES FELIPE CARDONA SIERRA
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1901V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren, la constancia de registro del Oficio No1593 de embargo antes las entidades financieras: BANCO COLPATRIA, BANCO AV. VILLAS, BANCO DAVIVIENDA, BANCO BBVA y BANCO DE OCCIDENTE, allegada por el abogado de Cobroactivo S.AS. el 24 de octubre.

(C02EjecucionC04MedidaCautelar:15AportaConstanciaOficioDiligenciado)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

